

Gisela Fernandez

38

**Intervención de México en el diálogo interactivo con Uruguay**  
**18° período de sesiones del Examen Periódico Universal**  
**Consejo de Derechos Humanos**

29 de enero de 2014.

Lugar: 40, tiempo: 1.25 min

Agradecemos a la delegación de Uruguay por su participación y por la presentación de su informe nacional.

México reconoce la tradición democrática de Uruguay basada en los derechos humanos, luego de los difíciles años de la dictadura. Destacamos su relevante papel internacional en la promoción de los derechos del niño, al igual que su destacada labor al haber presidido los trabajos de este Consejo.

Respecto a las recomendaciones formuladas en el ciclo anterior, mi delegación da la bienvenida al establecimiento de la Comisión Interinstitucional para la elaboración de informes para el MEPU y los órganos de tratados. De igual forma, resaltamos la reciente adopción de legislación en materia de maternidad, matrimonio igualitario y afrodescendientes que permitirá garantizar los derechos humanos en estos ámbitos.

Observamos la creación de la estrategia contra la violencia doméstica. Hacemos votos para que este programa contribuya a garantizar la seguridad de las víctimas y facilitar su acceso a la justicia y la asistencia.

Con el fin de reforzar los avances alcanzados por Uruguay, mi delegación recomienda:

1. Acreditar a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo ante el Comité Coordinador de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.
2. Adoptar un plan de acción nacional para prevenir la trata de personas y atender a las víctimas de este delito.
3. Asegurar la entrada en vigor de la Ley de protección integral de las personas con discapacidad.